



preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Burguillos del Cerro, a 2 de agosto de 2007. El Alcalde, JOSÉ CALVO CORDÓN.

## **AYUNTAMIENTO DE CÁCERES**

*ANUNCIO de 2 de enero de 2008 sobre contratación de trabajadores laborales.* (2007085248)

Mediante el presente Anuncio, se hace público que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento de Cáceres de 27 de diciembre de 2007, y a propuesta del Tribunal Calificador del concurso-oposición libre, celebrada al efecto, han sido contratados como trabajadores laborales fijos de este Excmo. Ayuntamiento, para ocupar plaza de Peones Albañiles: Pedro Luis Román Polo, Dioniso Fernández Fernández y Agustín Espárrago Pintor.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 2 de enero de 2008. La Secretaria Accidental, FIDELA ROMERO DÍAZ.